

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2570664

EXTRACTO

Fernando Martel Costa, Notario Interino de 5ª Notaría de San Miguel, con asiento en La Cisterna, oficio ubicado en Avenida Goycolea N°260, comuna de La Cisterna, CERTIFICO: Por escritura pública del día 12 de noviembre de 2024, repertorio notarial N° 7362024, ante mí, don EDUARDO ANDRES GARCES GOMEZ, cédula de identidad número 15.420.4277, domiciliado para estos efectos en Estero del Cobre número 1933, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, ha constituido la sociedad por acciones denominada "INVERSIONES HUSSO SpA" o "ULTRA LINE SpA". El objeto de la sociedad será: a) la compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, reexpedición, comisión, consignación, por cuenta propia o de terceros, al por mayor y al por menor de toda clase de artículos y, en especial, ropa de vestir, ropa en general, accesorios; calzado de vestir de mujer, hombre y niño, y toda clase de artículos y accesorios de vestir; toda clase de productos textiles; toda clase de artículos de perfumería tocador, de cosmética y centro de belleza y estética; toda clase de artículos de decoración y sus derivados. b) compra y venta, al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de suplementos alimenticios. c) la compraventa, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, al por mayor y al por menor de todo tipo de productos y artículos de ferretería, maquinarias, herramientas, equipos y materiales de construcción, y cualquier otro relacionado en todas sus formas. d) compraventa, distribución, consignación importación, exportación, intermediación y otras operaciones con juguetes, juegos y entretenimientos de toda clase, pasatiempos, colecciones, artesanías y otros para entretenimiento, didácticos, juegos; y uso del tiempo libre, de bebés, niños y adultos. e) compra y venta al por mayor y menor; importación, exportación y distribución por cuenta propia o ajena de productos e insumos electrónicos y computacionales; y f) la ejecución de todo tipo de actividades que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos de la sociedad y que los accionistas acuerden realizar con posterioridad a la entrada en vigencia de la sociedad. La administración de la sociedad le corresponderá a un Administrador o Gerente, quien representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente para todos los efectos legales y como en derecho corresponda. El capital de la sociedad será la suma de \$6.000.000 (seis millones de pesos), dividida en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie, el cual se entera y paga según da cuenta en artículo primero transitorio de la escritura. Duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio agencias o sucursales que establezcan resto país o extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. La Cisterna, 12 de noviembre del año 2024.

CVE 2570664

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

